



**UIPBA**

UNIÓN INDUSTRIAL DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# Departamentos Técnicos

*Actas de las reuniones de  
abril 2021*



## Índice

<b>Departamento Legislación y Política Productiva</b> .....	2
<b>Departamento de Política Tributaria</b> .....	3
<b>Departamento Ambiente y Sustentabilidad</b> .....	4
<b>Departamento Comercio Exterior</b> .....	6
<b>Departamento PYMI, Comercio y Financiamiento</b> .....	7
<b>Departamento de Infraestructura y Parques Industriales</b> .....	9
<b>Departamento Jóvenes y Desarrollo Territorial</b> .....	10

## **Departamento Legislación y Política Productiva**

Siendo las 16:00 hs del 21 de abril, se reúne el Departamento de Legislación y Política Productiva de la UIPBA, a través de la plataforma virtual Zoom, presidida por el presidente del Departamento Daniel Argentino. Asisten los siguientes miembros: Sonia Escuder, Oscar García Díaz, Silvina Scarimbolo, Andrés Rodríguez y Julio Cordero.

### **Resolución 4/21 empleados vacunados y su regreso al trabajo**

Luego de analizar la normativa vigente, las autoridades del departamento coincidieron en que la resolución 4/21 sigue vigente, el decreto 235/21 no anula la resolución. En este sentido, y en cumplimiento por lo establecido en la resolución conjunta con fecha 8/04, los empleados vacunados deben volver a trabajar una vez transcurridos los 14 días desde la aplicación de la 1era dosis.

Se manifiesta la complejidad del tema, ya que distintos representantes interpretan que la resolución está suspendida, e incluso algunos sindicatos consideran que está derogada. Los casos se suelen tratar empresa por empresa, de cualquier manera, su argumento apela a un tema de presión social y no jurídico.

Desde el Ministerio de trabajo de la PBA manifestaron su disponibilidad para darle solución a los casos que se presenten.

### **Empleados que se niegan a vacunarse**

Se propuso desde el departamento que los empleados que no quieran vacunarse por cuestiones personales tengan la reserva de su puesto laboral, pero sin recibir remuneración. Las empresas no pueden ni tienen que seguir pagando salarios a empleados dispensados que no quieren vacunarse.

En la práctica funcionaria similar al artículo 211 de la ley de trabajo donde el puesto es reservado por un año. De vacunarse volvería al trabajo.

### **Interacción con el departamento PYMI**

El departamento de Legislación y Política Productiva se reunirá con el departamento PYMI para desarrollar una propuesta conjunta que permita la no aplicación de la doble indemnización ni la prohibición de despidos en el caso de mantenimiento de la nómina de trabajo. Esta ocurrirá el 22/04.

### **Difusión departamento Legislación**

El departamento de Legislación y Política Productiva es un eje clave y estratégico para el desarrollo de las industrias. Motivo por el cual es necesario analizar la actualización de la normativa y la situación laboral con los empresarios PyMEs

Se realizará una reunión abierta a todos los socios para concordar 10 modificaciones y/o propuestas de legislación o política productiva para las PYMES, de esta manera lograr mayor participación de empresarios industriales.

## **Departamento de Política Tributaria**

Siendo las 9:00 hs del 28 de abril, se reúne el Departamento de Política Tributaria de la UIPBA, a través de la plataforma virtual Zoom, presidida por el presidente del Departamento Mariano Betanzos. Asisten los siguientes miembros: Guillermo Chiabra, Rubén Falabella, Hernán Cainzo, Karin Rodríguez, Tomas Canosa, Sebastián Prada, Laura Maroni, Natalia Pumar

### **Trabajo interdepartamental con el departamento PYMI**

Se informó sobre la reunión interdepartamental que mantuvo el presidente del departamento con el departamento PYMI, se trató un tema problemático para las industrias de la provincia de buenos aires las facturas apócrifas.

Se continuará una agenda de trabajo en conjunto con los departamentos transversales.

### **Blanqueo para la construcción**

La AFIP instrumentó el blanqueo para la Construcción a través de la Resolución General N°4976 que fue publicada 23/04, que habilita los beneficios tributarios y las herramientas contempladas en la ley 27.613 sancionada por el Congreso y que entró en vigencia el 12 de marzo pasado. La norma promueve el desarrollo y la inversión en proyectos inmobiliarios nuevos iniciados a partir de esa fecha o que para entonces tuvieran un avance inferior al 50%.

Uno de los atractivos es la posibilidad de depositar dólares los cuales van a tributar al 5% del dólar oficial.

### **Planificaciones fiscales**

La gran mayoría de contribuyentes que realicen algún tipo de actividad comercial con países que tributen menos serán notificados para realizar las planificaciones fiscales, no importa las operaciones no les dan beneficios. De no cumplir esta notificación la empresa recibirá trabas y no podrá acceder a las SIMIs, o al recupero de IVA o exportaciones.

## **Departamento Ambiente y Sustentabilidad**

Siendo las 16:00 hs del día martes 27 de abril de 2021, se reúne el departamento de Ambiente y Sustentabilidad de UIPBA, a través de la plataforma virtual Google Meets.

**Presentes:** Matias Postay, Patricia Malnatti, Hugo Javier Petean, Silvia Pedrassi, Marcelo Taboada, Jorge Acquaviva, Manuel Frávega, Maria Susana Pagola, Carlos González, Valeria Smolinski, Rodrigo Flores, Mariana Arrazubieta, Daniel Argentino, Flora Otero, Evangelina Espíndola y Juan Bautista Fernández.

### **Resolución OPDS 43/2021 Prórroga de vigencia Certificados de Aptitud Ambiental**

Se recuerda que el departamento está participando en una mesa ambiental con OPDS. Una de las acciones que se realizó fue la prórroga de los vencimientos de los certificados de aptitud ambiental con la resolución OPDS 43/2021. Esta prórroga no fue suficiente ya que hay muchos casos como certificaciones, habilitaciones entre otros trámites que no están contemplados y generan la pérdida de beneficios y problemas en la productividad.

Desde el departamento se gestionará una reunión con el jefe de gabinete de la Provincia de Buenos Aires para tratar esta problemática. Es necesario lograr un decreto que prorrogue estas cuestiones ya que generan muchos inconvenientes para las industrias.

Se desarrollará un documento técnico y legal con la problemática que conllevan estas dificultades administrativas en términos de comercio y producción.

### **Resolución OPDS 44/2021 Registro de Tecnologías de Destinos Sustentables**

**Se informa sobre la Resolución OPDS 44/2021 que implementa el Registro de Tecnologías de Destinos Sustentables, plantas de separación, acondicionamiento y/o valorización de residuos reciclables.**

Esta nueva reglamentación va a generar muchos problemas administrativos ya que para su correcta aplicación se necesitan muchos empleados que OPDS no tiene. Además, la definición de residuo industrial es muy compleja y en los países desarrollados su legislación es extensa sin embargo en esta reglamentación argentina su definición es muy corta y ambigua.

Se desarrollará un documento dentro del departamento para elevar a quien sea necesario acerca de los problemas que generará esta resolución.

### **Gestiones con Cámaras Empresarias de la Provincia (CEPBA, ADIBA, FEBA), Presentación Nota Resolución OPDS 317/2020**

#### **Aumento de tasa CEAMSE**

Tras los aumentos del 50% que recibió la tasa del CEAMSE, los industriales como alternativa comienzan a vender lo que antes desechaban ahora buscan compradores para que lo reciclen. Es complejo para las PYMES encontrar un mercado que acepte sus desechos ya que normalmente se compran en escalas mayores.

**Evento 29/04 Mesa ODS, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y Corredor Norte**

Con el trabajo de los miembros del departamento que participan en la mesa ODS se realizará el primer evento el jueves 29/04 donde por primera vez se tratarán temas de ODS en las PYMES. Habrá un extenso y condecorado panel que tratará la temática ODS.

Se realizó la mesa ODS donde se trabajó en conjunto y se realizará su primer evento el jueves 29 a las 16Hs.

## Departamento Comercio Exterior

Siendo las 16 hs del 7 de abril, se reúne el Departamento de Comercio Exterior de la UIPBA, a través de la plataforma virtual google meets, presidida por la presidente del Departamento Silvia Chus. Asistieron a la reunión los siguientes miembros: Andrés Rodríguez, Emiliano Barbero, Julián Cardoso, Leonardo Cescon, Mónica Rivitti (vicepresidenta territorial), Florencia Cerino, Victoria Tomadoni. También participaron Martín Poggi (Director de Promoción y Desarrollo de Exportaciones de la Provincia de Buenos Aires), María Belliz (Directora Provincial de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior en Gobierno de la Provincia de Buenos Aires) y Carina Ianni (Consultor externo en Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional).

### **Agenda de Promoción y Desarrollo de Exportaciones de la Provincia de Buenos Aires**

El director Martín Poggi, informa sobre las herramientas de promoción de exportaciones tanto nacionales como provinciales y del trabajo en conjunto de los municipios y las cámaras.

Se informa sobre la plataforma de comercio exterior y oferta exportable <https://exportargentina.org.ar/>, donde se quiere armar una plataforma digital de oferta exportable nacional que estén todas las empresas argentinas con contacto, productos y herramientas de difusión. Se quiere unificar la oferta exportable en una única plataforma para evitar los problemas que tiene la diversificación de plataformas. La idea es poder dentro de esta plataforma generar etiquetas para las empresas para poder dividirse en sub grupos.

También informan sobre planes que se están ejecutando activamente en cuanto a fortalecimiento de la exportación. Hay talleres de capacitación, son programas con temática de comercio exterior especialista para PyMEs, y cada taller se diferencia según la experiencia exportadora que tenga la empresa.

### **Asistencia técnica de Carina Ianni**

Explica las dificultades que están teniendo las SIMIs debido a la problemática macroeconómica que enfrenta Argentina con la falta de divisas. Ésta imposibilidad de utilizar insumos y mercadería está generando graves problemas para los industriales argentinos quienes sufren menor productividad y mayores costos.

Desde el departamento de Comercio Exterior de UIPBA trabajamos articuladamente con UIA para la gestión de las SIMIs de nuestros socios.

### **Informes departamento de Comercio Exterior**

El departamento de comercio exterior de UIPBA junto con autoridades de la entidad desarrolló un acuerdo cooperativo con la Argentine American Chamber Of Commerce Of Florida para el desarrollo comercial entre ambos entes. Este vínculo generará rondas de negocios, capacitaciones, relaciones gubernamentales y empresariales y una base operativa para los industriales de la provincia de Buenos Aires en Florida.

También se realizó una reunión con la Unión Industrial de Paraguay (UIP) para desarrollar un convenio de cooperación y poder llevar a cabo rondas de negocios entre otras actividades.

## **Departamento PYMI, Comercio y Financiamiento**

Siendo las 16:00 hs del 22 de abril, se reúne el Departamento de PYMI de la UIPBA, a través de la plataforma virtual Zoom, presidida por la presidente del Departamento Mariana Perea. Asisten los siguientes miembros: Roberto Nicoli, Ariel Cappelletti, Karin Rodríguez, Andrés Rodríguez, Oscar García Díaz, Norberto Fedele, Elio Del Re

También participaron autoridades del departamento de Legislación y Política Productiva: Daniel Argentino, Sonia Escuder, Silvina Scarimbolo

Y del departamento de Política Tributaria participó el presidente Mariano Betanzos.

### **Proyectos transversales del departamento PYMI**

Desde el departamento se plantearon 2 iniciativas, una con enfoque laboral que se trabajará en conjunto con el departamento de Legislación y Política Productiva y otra de materia fiscal que se trabajará con el departamento de Tributaria.

#### **Proyecto laboral**

El proyecto laboral consiste en los siguientes tres ejes de cambio.

1. Derogar para las pyme (aquellas declaradas formalmente como tales con su certificado mipyme) la prohibición de despidos y la doble indemnización establecida en el decreto 39/21 para aquellas empresas que prueben que no han bajado la dotación al 28 de febrero de 2020 e inclusive la han aumentado, es decir que las empresas pueden despedir sin la penalidad establecida en el decreto si dicho despido es por cambio de personal por la razón que fuere es decir despide pero reemplaza la cápita, es decir por esta situación aquí mencionada no se la sancione sino que se la premie por haber logrado mantener o aumentar la nómina, ahí estaríamos aplicando la teoría de los esfuerzos compartidos, si la empresa mantiene o aumenta la dotación no se le imponga la multa al despido y el trabajador se lo indemnizará de acuerdo a las normas de la Ley de Contrato de Trabajo(LCT). Es un reconocimiento al esfuerzo de esa empresa. Los medios de pruebas tal vez más adecuados pueden ser el propio 931 presentado a la AFIP mensualmente para determinar las cápitas que la empresa tuvo en los meses en cuestión.
2. Para aquellas empresas pyme en crisis que han sido apoyadas por el ATP por ejemplo pero aún continúan con problemas por las razones que fueran, por la realidad de su sector o por su propia realidad, que pueda fundamentar básicamente en su facturación, es decir que no haya logrado aumentar ni llegar a los niveles de facturación del año pasado pese a la inflación producida, pueda realizar despidos sin reemplazo y que no se le apliquen las multas, es decir se las exceptúe de lo establecido en el decreto 34/21 para poder mantener la posibilidad de seguir funcionando y se recupere para que luego pueda volver a colocarse en una situación de recuperación, estas empresas con las multas se ponen inviables en su subsistencia, por lo tanto no solo terminarían cerrando sino que el empleo se perderá de todas maneras pero sin pago alguno dado que no habrá empresa, se perderá ese valor y la multa no evitará que esto suceda, por el contrario aumentará la posibilidad que suceda. Para compartir el esfuerzo aquí el empleador despide por falta de actividad e indemnizará de acuerdo a la LCT.
3. Para aquellas empresas pyme que pertenezcan a los sectores altamente afectados y que no se recuperan como gastronomía, hotelería, turismo, etc. tengan la posibilidad de que no solo no se le apliquen las multas o penalidades establecidas en el decreto 34/21 para despido sin causa, es decir que como el caso anterior pueda despedir por lo establecido en la LCT en



estos casos, pero además para los casos que el empleador quiera mantener la nómina y el trabajador preste su conformidad se les permita mantener la cápita en su nómina con la posibilidad de aplicar la suspensión por disminución de trabajo sin goce de haberes por causa de fuerza mayor dada la evidente causa producida por la pandemia que es imposible de prever para el empleador, dicha suspensión podría ser por un periodo de tiempo establecido y para aquellos casos que su nivel de facturación esté por debajo de un 50% respecto a la facturación del año pasado. Este método podría reemplazarse por un ATP simple como en el 2020 para que puedan sostener el empleo para estas actividades perfectamente visibilizadas por sus niveles de facturación.

Es complejo plantear esta problemática ya que muchas herramientas no funcionan en Argentina, al intentar disminuir la carga tributaria de los empleadores los sindicatos accederán, pero solo si los empleados no pierden beneficios por ende alguien debería pagar estos beneficios. El gobierno debería en estos casos críticos intervenir y pagar las cargas sociales de los empleados para que el empresario tenga alguna ayuda.

### **Como hacer para que las PyMEs no cierren**

Uno de los enfoques propuestos es dejar de enfrentarse a los sindicatos y lograr que el estado sea quien tiene que pagar por los derechos de los trabajadores, sobretodo en época de crisis.

Se nombraron algunas medidas como una red de trabajadores donde trabajadores de una empresa que esté disminuyendo personal puedan ir a otra que esté aumentando, seguro de desempleo, que las indemnizaciones sean créditos fiscales para el empleador, cambiar los índices económicos para ver quienes están con menor actividad usar el uso de energía como medidor.

### **Proyecto fiscal**

Las facturas apócrifas es un tema a tratar ya que la AFIP intima a los que no fueron los culpables de estas facturas. La empresa que desapareció o falsificó la factura no es la damnificada. La AFIP intenta cobrarle el IVA, ganancias y salida no documentada a la empresa que está trabajando y recibió la factura apócrifa.

La recomendación para evitar esto es que al tener un proveedor nuevo hay que utilizar como medio de pago la transferencia electrónica o cheque no a la orden ya que de esta manera estaremos exentos de pagar ganancias y salida no documentada.

Como el principal problema es que AFIP intenta cobrarte todos los impuestos hasta que se demuestre lo contrario, por eso la empresa inocente tiene que lidiar con todo este inconveniente cuando no hizo nada. AFIP debería ser quien busque la documentación necesaria y no la empresa.

## **Departamento de Infraestructura y Parques Industriales**

Siendo las 16:00 hs del 23 de marzo, se reúne el Departamento de Infraestructura y Parques Industriales de la UIPBA, a través de la plataforma virtual Google Meets, presidida por el presidente del Departamento Leonardo Wagner. Asisten los siguientes miembros: Jorge Alonso, Carlos Arrigoni, Roberto Lowenstein, Rolando Emanuel, Emiliano Barbero y Juan Bautista Fernández.

### **Actualización temas de infraestructura y medio ambiente**

Se informa sobre la licitación de la hidrovía que tiene fechas para finales de abril donde hay dos empresas inscriptas. Este proyecto tiene implicancias en materia ambiental, competitividad de las tarifas de transporte. También se informó sobre proyectos de puertos.

Se informa sobre las gestiones que realizó UIPBA con ADA y OPDS para la prórroga de los permisos ambientales.

El departamento desarrollará un documento que brinde los lineamientos generales de lo que es considerado un ecoparque, y también un documento de gestión de residuos industriales dentro de parques industriales.

Se informó sobre los aumentos publicados esta semana en términos de energía que rondan el 10%. También ya son actuales los aumentos a los GUDIs en energía donde les sacaron los subsidios y los aumentos son del 99% aproximadamente.

En términos de gas los clientes P3, PyMEs en gas tienen que ir al mercado mayorista, lo que le quita la opción de optar por el gas subsidiado, esta medida no es final y está siendo gestionada para cambiarla por la UIA.

### **Plan de eficiencia energética**

Se difundirá un documento con una propuesta realizada en la mesa de OCEBA para mejoras en eficiencia energética, para su aprobación dentro del departamento.

### **Actualización web**

Se actualizará la web de parques industriales para subir los documentos realizados por el departamento y para que los socios de UIPBA tengan acceso a ellos.

### **Padrón de parques**

Se aprueba por unanimidad el padrón de parques del departamento para archivarlo y difundirlo dentro del departamento.

### **Determinar los alcances de una circular informativa a los parques del padrón**

Se difundirá el plan de trabajo del departamento a todos los socios de la casa para dar a conocer los temas estratégicos y fomentar la participación de los socios en el departamento de Infraestructura y Parques industriales, de esta manera interesados en la temática del departamento conocerán las acciones que se están llevando y podrán involucrarse comenzarán a participar.

## Departamento Jóvenes y Desarrollo Territorial

El día 15 del mes de Abril de dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas, la Presidencia de la Sra. Luciana Blasucci, se reúnen junto a los miembros del departamento de jóvenes, Victoria Tomadoni (Secretaria, UI3F), Cerino Maria Florencia (Vicepresidenta sectorial CAA), Maria Furtado (Vicepresidenta Sectorial), Francisco Nicoli(UIT), Valentino Romano (CEMA), Luciano Santoni (UIAv), Roberto Scoppa (CAMIMA), Exequiel Escobar (Compañía Cervecera), Bruno Tomadoni (UI3F), Federico Rodriguez (UIGSM), Benjamin Pierussini (UIE), Matias Miron (UIGR), Juan Ignacio Rodriguez (UIBB), Santiago Guerra (Jomsalva), Pablo Kalogianinnis (Uiq), Analia Vazquez (UIGSM), Jerónimo Rocha (Coordinador de depto.)

La Presidenta da la bienvenida a los presentes y da comienzo a la reunión

- **Mesa sectorial de la Prov BsAs:** Maria Florencia Cerino (Vicepresidenta sectorial) explica un nuevo proyecto que se trata de un seminario acerca de formación de dirigentes, para realizar en conjunto con ADIBA, CAMARCO Y JEFEBBA. Se realizaría una vez por mes, arrancando desde el mes de mayo y finalizando en el mes de diciembre, dicho proyecto será articulado y armado en conjunto con el departamento de Educación, Formación y Tecnología de Uipba.
- **Encuentro vinculación interjurisdiccional Fisfe:** La Presidenta nos contó acerca del contenido del encuentro en el cual las entidades presentaron sus grupos y contaron acerca de las acciones realizadas el año anterior y las que tenían programadas para este año, el objetivo de este encuentro es el de articular actividades en conjunto.
- **Actividades Uia Joven:** los integrantes, la Presidenta y Maria Furtado (Vicepresidenta sectorial) desarrollaron las actividades realizadas y las próximas en agenda.
- **Resumen de comisiones de trabajo**
- **Comex :** Las integrantes Victoria Tomadoni (Secretaria) y Maria Florencia Cerino (Vicepresidenta sectorial) detallaron los avances en el armado del convenio de cooperación con la Unión Industrial Paraguaya, la reunión con el representante de REDEX y su participación en la próxima charla de Red Mia sobre esta temática.
- **Legislación y Política productiva:** Los integrantes de la comisión hicieron un resumen acerca de los avances en el mapeo de los legisladores sub45, hicieron un resumen sobre la reunión que mantuvimos con el equipo del Ministerio de Producción de la Prov. Bs. As. y por último resaltaron la importancia de seguir haciendo circular e incentivar a que los industriales completen el formulario acerca de la operatoria con el Banco Provincia
- **Formación y Tecnología 4.0** Francisco Nicoli (UIT) y Benjamin Pierusini informaron acerca del Plan de Modernización para Pymes, la capacitación sobre Marketing digital que están organizando para el mes de mayo y por último propusieron el armado de una plataforma de soporte para la escuela de dirigentes de Uipba.

La Presidenta agradeció la asistencia de todos los miembros y dio por finalizada la reunión